



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 14 de agosto de 2026

Señor Coronel

EDWIN ORLANDO GARCÍA CÁRDENAS

Jefe De Estado Mayor y Segundo Comandante BR07 y/o Quien Haga Sus Veces Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación económica N°02 del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”**

Respetuosamente, me permito remitir al señor Gerente del Proyecto la Evaluación Económica N° 02 del proceso de la referencia, para su respectiva publicación en SECOP II, de conformidad con los criterios de evaluación económica establecidos en el Estudio Previo y en el Pliego de Condiciones que rigen el PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2025.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que “las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia (...)”, este comité efectuó la evaluación con estricta observancia de los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.

Así mismo, para el desarrollo de la presente evaluación se tuvieron en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, mediante la cual el Ministerio de Defensa Nacional expide el Manual de Contratación aplicable al Ministerio de Defensa Nacional y a las Unidades Ejecutoras y sus dependencias que demanden bienes, servicios y obra pública para el cumplimiento de la misión constitucional.

1. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para contratar es hasta por la suma total de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$27.500.00,00) impuestos incluidos**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 7826 del 27 de enero de 2026.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO A EJECUTAR
TOTAL				
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	SCCAE-BR7-BR22	\$ 5.000.000,00
A-02-02-01-002-003	16	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$ 13.000.000,00
A-02-02-01-002-004	16	BEBIDAS		\$ 7.000.000,00
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	DIVIO	\$ 1.700.000,00
A-02-02-01-002-004	10	BEBIDAS		\$ 800.000,00
			TOTAL	\$ 27.500.000,00

3.2 RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC8310-1



2. OFERENTES

El día 10 de agosto de 2026 a las 10:00 Horas se cerro el proceso con un total de tres (03) ofertas participantes; así:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 - SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	SERVICIOS Y SUMINISTROS DE L META SAS	10/08/2026 9:57 AM	28.048.500 COP
065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CAPROSUM	CAPROSUM SAS	10/08/2026 9:54 AM	27.872.490,16 COP
Oferta 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 - Corporación por el Desarrollo Sostenible de la Orinoquía y Territorios Aledaños	CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS	5/08/2026 10:42 PM	28.072.010 COP

Las ofertas allegadas a este comité corresponden al siguiente orden de elegibilidad; así:

OFERTAS PRESENTADAS		
ELEGIBILIDAD	OFERENTE	OFERTA
01	CAPROSUM (LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S)	\$ 372.490,16
02	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	\$ 548.500,00
03	CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS	\$ 572.010,00

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES

OFERENTE 01

Se procede a efectuar la verificación de los documentos de orden financiero de la oferta presentada por:

OFERENTE 01	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
CAPROSUM (LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S)	830.040.054-1	JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO CC 79.385.016

- Documentos y Criterios De Verificación Financiera

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y DE CONTENIDO ECONÓMICO	CAPROSUM (LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S)		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RUT)	X		
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X		
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN “SI APLICA”.	X		

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter financiero presentados por **LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.**, identificada con NIT. 830.040.054-1, el Comité Evaluador Económico evidenció que el proponente **CUMPLE**, en su totalidad, con los documentos y criterios establecidos para la verificación financiera.

OFERENTE 02

Se procede a efectuar la verificación de los documentos de orden financiero de la oferta presentada por:

OFERENTE 02	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	900.625.096-4	GINA PAHOLA LOZANO DUARTE CC 40.410.034

- Documentos y Criterios De Verificación Financiera

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y DE CONTENIDO ECONÓMICO	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RUT)	X		
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X		
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN “SI APLICA”.	X		

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter financiero presentados por **SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S.**, identificado con NIT. 900.625.096-4, el Comité Evaluador Económico evidenció que el proponente **CUMPLE**, en su totalidad, con los documentos y criterios establecidos para la verificación financiera.

OFERENTE 03

Se procede a efectuar la verificación de los documentos de orden financiero de la oferta presentada por:

OFERENTE 03	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE	901.938.677-0	ALVARO ANDRES CESPEDES VAQUERO



LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS		CC 1.122.122.902
-------------------------------------	--	------------------

- Documentos y Criterios De Verificación Financiera

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y DE CONTENIDO ECONÓMICO	CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (RUT)	X		
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		
FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF	X		
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN O AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN “SI APLICA”.	X		

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter financiero presentados por el OFERENTE **CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS NIT. 901.938.677-0** ; el Comité Evaluador Económico Verifico que el PROPONENTE **CUMPLIÓ** con todos los documentos y criterios de verificación financiera.

4. EVALUACIÓN ECONÓMICA

VERIFICACIÓN PRECIO DE REFERENCIA Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

OFERENTE 01 - CAPROSUM SAS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
A-02-02-01-002-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	V/R REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	DIFERENCIA EN VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
1	52151504	3694011	Vaso plastico para café de 6 onzas, paquete x 20 unidades.	Paquete	1	\$ 5.800,00	\$ 5.789,95	\$ 10,05	CUMPLE
2	52151504	3694011	Vaso plastico y para servir bebida caliente 7 onzas paquete x 50 uni.	Paquete	1	\$ 5.100,00	\$ 4.175,71	\$ 924,29	CUMPLE
3	32101523	3699073	Mezcladores plasticos desechables para tinto paquete por 100 unidades.	Paquete	1	\$ 4.500,00	\$ 2.807,81	\$ 1.692,19	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Evaluación económica N°02 del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”

4	52151504	3694011	Vaso acartonado para bebidas calientes tamaño 5 onzas X 50 unidades	Paquete	1	\$ 15.200,00	\$ 14.851,20	\$ 348,80	CUMPLE
5	32101523	3699073	Cuchara plastica desechable torteras paquete x 100 unidades.	Paquete	1	\$ 9.300,00	\$ 4.607,68	\$ 4.692,32	CUMPLE
6	52151504	3694011	Vaso desechable para uso doméstico de 9 onzas paquete por 50 unidades	Paquete	1	\$ 10.900,00	\$ 6.119,58	\$ 4.780,42	CUMPLE

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
A-02-02-01-002-003			PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	V/R REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	DIFERENCIA EN VALOR	CUMPE / NO CUMPLE
1	50181905	2342003	Galletas dulces: Galleta de harina de trigo fortificada, contiene azúcar, jarabe de azúcar, saborizante artificial (Chocolate, vainilla, naranja y otros sabores, rellena de crema, en medio de dos galletas) 12 paquetes x 4 galletas, contenido neto 403 gramos aprox	paquete	1	\$ 17.447,00	\$ 10.430,00	\$ 7.017,00	CUMPLE
2	50181905	2342006	Barquillos: galletas finas, ligeras y crujientes, caracterizadas por su textura quebradiza y sabor suave, comúnmente enrolladas en forma cilíndrica (canutillo) o cónica, rellena de chocolate y avellana, paquete x 10 sobres peso neto 240 gramos	paquete	1	\$ 4.099,00	\$ 2.512,50	\$ 1.586,50	CUMPLE
3	50181905	2342007	Obleas de 17 cm, paquete x 100 unidades	paquete	1	\$ 24.800,00	\$ 9.600,00	\$ 15.200,00	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1

4	50182001	2343001	Ponque tradicional de 230 gramos dividido en 6 porciones, con una dimension del empaque de alto 15 cm, ancho 14 cm y profunda 6,5 cm, elaborado con harina de trigo fortificada, azucar, huevo, aceites vegetales, agua, leche en polvo, almidon de maiz y sal, con sabores artificiales de vainilla, naranja, chocolate entre otros	unidad	1	\$ 10.300,00	\$ 8.452,50	\$ 1.847,50	CUMPLE
5	50182001	2343001	Torta de 900 gramos dividido en 16 porciones, elaborado con harina de trigo fortificada, azucar, huevo, aceites vegetales, agua, leche en polvo, almidon de maiz y sal, con sabores artificiales de vainilla, naranja, chocolate entre otros	unidad	1	\$ 39.300,00	\$ 20.880,00	\$ 18.420,00	CUMPLE
6	50182001	2349004	Pastel de pollo en hojaldre (Triangular, de 12 cm de largo por 10 cm de ancho x 3,5 cm de alto, aproximadamente, relleno de pollo desmechado cocido), empacado y sellado con todas las normas sanitarias, regidas por el invima), peso neto de 120 gramos x unidad	paquete	1	\$ 11.900,00	\$ 9.750,00	\$ 2.150,00	CUMPLE
7	50182001	2349004	Patel de pollo en harina de maiz (pastel en harina de maiz amarillo o equivalente, relleno de pollo desmechado de 300 gramos aproximadamente cada uno) paquete por 8 unidades	paquete	1	\$ 16.800,00	\$ 9.750,00	\$ 7.050,00	CUMPLE
8	50182001	2349004	Panzeroti: empanadas de masa de harina de trigo, frita y rellena de queso mozzarella, salsa napolitana o salsa de tomate ranchero o hawaiano, de 120 gramos cada uno, paquete de 5 panzerotis	paquete	1	\$ 20.900,00	\$ 13.915,00	\$ 6.985,00	CUMPLE

Evaluación económica N°02 del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026** CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”

9	70141507	2352001	Azúcar refinada es un producto procesado compuesto casi en su totalidad (99.8% - 99.9%) por sacarosa, un carbohidrato simple obtenido de la caña de azúcar, presentación por 1000 gramos (kilo)	kilo	1	\$ 4.519,00	\$ 4.468,80	\$ 50,20	CUMPLE
10	70141507	2352002	Cubos de azúcar (porción compacta equivalente a una cucharada de azúcar de 3 a 5 gramos (caja de 560 unidades)	caja	1	\$ 13.453,00	\$ 11.187,19	\$ 2.265,81	CUMPLE
11	70141507	2352003	Azúcar pulverizada presentación de 500 gramos	Libra	1	\$ 5.360,00	\$ 5.290,74	\$ 69,26	CUMPLE
12	50201700	2381302	café tradicional tostado y molido y aroma clásico tipo exportación presentación de empaque de 500 gramos.	unidad	1	\$ 24.699,00	\$ 24.669,75	\$ 29,25	CUMPLE
13	50192109	2367010	Almendras recubiertas de chocolate, bola en presentación de 100 gramos	unidad	1	\$ 15.700,00	\$ 7.700,00	\$ 8.000,00	CUMPLE
14	50192109	2367011	Maní recubierto de chocolate presentación de 250 gramos	unidad	1	\$ 16.200,00	\$ 9.196,00	\$ 7.004,00	CUMPLE
15	50161509	2381302	Café molido en presentación de 500 gramos, empacado en bolsa hermética	Unidad x 500 gramos	1	\$ 24.699,00	\$ 24.669,75	\$ 29,25	CUMPLE
16	50161509	2382103	Café instantáneo aglomerado o atomizado en presentación de 170 gramos	unidad	1	\$ 26.485,00	\$ 25.575,00	\$ 910,00	CUMPLE
17	50161509	2391102	Té instantáneo sabor a limón soluble, presentación por 300 gramos	Unidad	1	\$ 19.800,00	\$ 9.240,00	\$ 10.560,00	CUMPLE
18	50201715	2395201	Caja de sobres de Té, varios sabores (frutos rojos, frutos tropicales, frutos salvajes, gengibre entre otros, caja por 20 unidades)	caja	1	\$ 25.700,00	\$ 8.700,00	\$ 17.000,00	CUMPLE
19	50161509	2399901	Paquete de papas varios sabores, presentación de 12 porciones por 300 gramos peso total	paquete	1	\$ 37.100,00	\$ 24.365,00	\$ 12.735,00	CUMPLE
20	50161509	2399902	Paquete de plátanos (hojuelas de plátano verde o maduras, presentación de 12 unidades, peso neto 336	paquete	1	\$ 34.500,00	\$ 19.360,00	\$ 15.140,00	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1

Evaluación económica N°02 del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”

			gramos) peso total presentacion						
21	50161509	2399903	pasabocas de chicharron en presentacion de 100 gramos, sabor natural	unidad	1	\$ 16.400,00	\$ 7.986,00	\$ 8.414,00	CUMPLE
22	50161509	2399929	Panela granulada en polvo presentacion de 500 gramos, en bolsa resellable tipo ziploc	Bolsa	1	\$ 5.150,00	\$ 4.719,00	\$ 431,00	CUMPLE
23	50161510	2355002	Panela granulada en Cubos, endulzante natural 24 porciones peso neto 300 gramos	unidad	1	\$ 12.100,00	\$ 8.167,50	\$ 3.932,50	CUMPLE
24	50192109	2367010	Almendra natural sin conservantes, sin sal presentacion en bolsa de 200 gramos resellable	bolsa	1	\$ 42.800,00	\$ 9.660,00	\$ 33.140,00	CUMPLE
25	50192109	2367011	Mezcla de mani, arandanos y almendras, presentacion en bolsa resellable x 200 gramos	bolsa	1	\$ 39.500,00	\$ 10.800,00	\$ 28.700,00	CUMPLE

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
A-02-02-01-002-004			BEBIDAS						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	V/R REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	DIFERENCIA EN VALOR	CUMPE / NO CUMPLE
1	50202301	2441001	Agua	botella agua x 600 ml	1	\$ 2.700,00	\$ 2.015,00	\$ 685,00	CUMPLE
2	50202301	2441001	Agua con Gas	botella agua x 600 ml	1	\$ 2.700,00	\$ 2.314,00	\$ 386,00	CUMPLE
3	50202301	2441001	Agua saborizada	botella agua x 600 ml	1	\$ 4.200,00	\$ 2.178,00	\$ 2.022,00	CUMPLE
4	50202301	2441001	Agua con aloe	botella agua x 600 ml	1	\$ 4.500,00	\$ 3.630,00	\$ 870,00	CUMPLE
5	50202300	2449001	Bebidas energizantes	frasco x 240ml	1	\$ 2.700,00	\$ 2.372,50	\$ 327,50	CUMPLE
6	50202300	2449001	Gaseosa	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 2.299,00	\$ 2.801,00	CUMPLE
7	50202300	2449001	Gaseosa ligh	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 3.146,00	\$ 1.954,00	CUMPLE
8	50202300	2449002	Gaseosa cero	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 3.267,00	\$ 1.833,00	CUMPLE
9	50202301	2441001	soda	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 3.872,00	\$ 1.228,00	CUMPLE
10	50202301	2441001	malta x 6 unidades	malta pet x 330 ml	1	\$ 4.200,00	\$ 4.128,00	\$ 72,00	CUMPLE
11	50202301	2441001	Agua	botella agua x 1ltr	1	\$ 4.500,00	\$ 3.872,00	\$ 628,00	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1

OFERENTE 02 - SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
A-02-02-01-002-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	V/R REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	DIFERENCIA EN VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
1	52151504	3694011	Vaso plastico para café de 6 onzas, paquete x 20 unidades.	Paquete	1	\$ 5.800,00	\$ 4.800,00	\$ 1.000,00	CUMPLE
2	52151504	3694011	Vaso plastico y para servir bebida caliente 7 onzas paquete x 50 uni.	Paquete	1	\$ 5.100,00	\$ 3.400,00	\$ 1.700,00	CUMPLE
3	32101523	3699073	Mezcladores plasticos desechables para tinto paquete por 100 unidades.	Paquete	1	\$ 4.500,00	\$ 3.000,00	\$ 1.500,00	CUMPLE
4	52151504	3694011	Vaso acartonado para bebidas calientes tamaño 5 onzas X 50 unidades	Paquete	1	\$ 15.200,00	\$ 12.000,00	\$ 3.200,00	CUMPLE
5	32101523	3699073	Cuchara plastica desechable torteras paquete x 100 unidades.	Paquete	1	\$ 9.300,00	\$ 7.000,00	\$ 2.300,00	CUMPLE
6	52151504	3694011	Vaso desechable para uso doméstico de 9 onzas paquete por 50 unidades	Paquete	1	\$ 10.900,00	\$ 8.000,00	\$ 2.900,00	CUMPLE

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
A-02-02-01-002-003			PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	V/R REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	DIFERENCIA EN VALOR	CUMPE / NO CUMPLE
1	50181905	2342003	Galletas dulces: Galleta de harina de trigo fortificada, contiene azucar, jarabe de azucar, saborizante artificial (Chocolate, vainilla, naranja y otros sabores, rellena de crema, en medio de dos galletas) 12	paquete	1	\$ 17.447,00	\$ 15.000,00	\$ 2.447,00	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1

			paquetes x 4 galletas, contenido neto 403 gramos aprox						
2	50181905	2342006	Barquillos: galletas finas, ligeras y crujientes, caracterizadas por su textura quebradiza y sabor suave, comúnmente enrolladas en forma cilíndrica (canutillo) o cónica, rellena de chocolate y avellana, paquete x 10 sobres peso neto 240 gramos	paquete	1	\$ 4.099,00	\$ 4.000,00	\$ 99,00	CUMPLE
3	50181905	2342007	Obleas de 17 cm, paquete x 100 unidades	paquete	1	\$ 24.800,00	\$ 24.000,00	\$ 800,00	CUMPLE
4	50182001	2343001	Ponque tradicional de 230 gramos dividido en 6 porciones, con una dimension del empaque de alto 15 cm, ancho 14 cm y profunda 6,5 cm, elaborado con harina de trigo fortificada, azucar, huevo, aceites vegetales, agua, leche en polvo, almidon de maiz y sal, con sabores artificiales de vainilla, naranja, chocolate entre otros	unidad	1	\$ 10.300,00	\$ 9.800,00	\$ 500,00	CUMPLE
5	50182001	2343001	Torta de 900 gramos dividido en 16 porciones, elaborado con harina de trigo fortificada, azucar, huevo, aceites vegetales, agua, leche en polvo, almidon de maiz y sal, con sabores artificiales de vainilla, naranja, chocolate entre otros	unidad	1	\$ 39.300,00	\$ 29.000,00	\$ 10.300,00	CUMPLE
6	50182001	2349004	Pastel de pollo en hojaldre (Triangular, de 12 cm de largo por 10 cm de ancho x 3,5 cm de alto, aproximadamente, relleno de pollo desmechado cocido), empacado y sellado con todas las normas sanitarias, regidas por el invima), peso neto de 120 gramos x unidad	paquete	1	\$ 11.900,00	\$ 11.000,00	\$ 900,00	CUMPLE

7	50182001	2349004	Patel de pollo en harina de maiz (pastel en harina de maiz amarillo o equivalente, relleno de pollo desmechado de 300 gramos aproximadamente cada uno) paquete por 8 unidades	paquete	1	\$ 16.800,00	\$ 15.800,00	\$ 1.000,00	CUMPLE
8	50182001	2349004	Panzeroti: empanadas de masa de harina de trigo, frita y rellena de queso mozzarella, salsa napolitana o salsa de tomate ranchero o hawaiano, de 120 gramos cada uno, paquete de 5 panzerotis	paquete	1	\$ 20.900,00	\$ 19.000,00	\$ 1.900,00	CUMPLE
9	70141507	2352001	Azúcar refinada es un producto procesado compuesto casi en su totalidad (99.8% - 99.9%) por sacarosa, un carbohidrato simple obtenido de la caña de azúcar, presentación por 1000 gramos (kilo)	kilo	1	\$ 4.519,00	\$ 4.500,00	\$ 19,00	CUMPLE
10	70141507	2352002	Cubos de azucar (porcion compacta equivalente a una cucharada de azucar de 3 a 5 gramos (caja de 560 unidades)	caja	1	\$ 13.453,00	\$ 13.400,00	\$ 53,00	CUMPLE
11	70141507	2352003	Azúcar pulverizada presentación de 500 gramos	Libra	1	\$ 5.360,00	\$ 4.200,00	\$ 1.160,00	CUMPLE
12	50201700	2381302	café tradicional tostado y molido y aroma clasico tipo exportacion presentacion de empaque de 500 gramos.	unidad	1	\$ 24.699,00	\$ 23.000,00	\$ 1.699,00	CUMPLE
13	50192109	2367010	Almendras recubiertas de chocolate, bola en presenetacion de 100 gramos	unidad	1	\$ 15.700,00	\$ 14.000,00	\$ 1.700,00	CUMPLE
14	50192109	2367011	Maní recubierto de chocolate presentacion de 250 gramos	unidad	1	\$ 16.200,00	\$ 14.000,00	\$ 2.200,00	CUMPLE
15	50161509	2381302	Café molido en presentacion de 500 gramos, empacado en bolsa hermetica	Unidad x 500 gramos	1	\$ 24.699,00	\$ 24.000,00	\$ 699,00	CUMPLE
16	50161509	2382103	Café instantáneo aglomerado o atomizado en presentacion de 170 gramos	unidad	1	\$ 26.485,00	\$ 26.000,00	\$ 485,00	CUMPLE



Evaluación económica N°02 del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”

17	50161509	2391102	Té instantáneo sabor a limon soluble, presentacion por 300 gramos	Unidad	1	\$ 19.800,00	\$ 18.000,00	\$ 1.800,00	CUMPLE
18	50201715	2395201	Caja de sobres de Te, varios sabores (frutos rojos, furto tropicales, frutos salvajes, gengibre entro otros, caja por 20 unidades)	caja	1	\$ 25.700,00	\$ 24.000,00	\$ 1.700,00	CUMPLE
19	50161509	2399901	Paquete de papas varios sabores, presentacion de 12 porciones por 300 gramos peso total	paquete	1	\$ 37.100,00	\$ 34.000,00	\$ 3.100,00	CUMPLE
20	50161509	2399902	Paquete de platanos (hojuelas de platano verde o maduras, presentacion de 12 unidades, peso neto 336 gramos) peso total presentacion	paquete	1	\$ 34.500,00	\$ 32.000,00	\$ 2.500,00	CUMPLE
21	50161509	2399903	pasabocas de chicharron en presentacion de 100 gramos, sabor natural	unidad	1	\$ 16.400,00	\$ 15.000,00	\$ 1.400,00	CUMPLE
22	50161509	2399929	Panela granulada en polvo presentacion de 500 gramos, en bolsa resellable tiplo ziploc	Bolsa	1	\$ 5.150,00	\$ 4.900,00	\$ 250,00	CUMPLE
23	50161510	2355002	Panela granulada en Cubos, endulzante natural 24 porciones peso neto 300 gramos	unidad	1	\$ 12.100,00	\$ 9.900,00	\$ 2.200,00	CUMPLE
24	50192109	2367010	Almendra natural sin conservantes, sin sal presentacion en bolsa de 200 gramos resellable	bolsa	1	\$ 42.800,00	\$ 40.000,00	\$ 2.800,00	CUMPLE
25	50192109	2367011	Mezcla de mani, arandanos y almendras, presentacion en bolsa resellable x 200 gramos	bolsa	1	\$ 39.500,00	\$ 38.000,00	\$ 1.500,00	CUMPLE

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
A-02-02-01-002-004			BEBIDAS						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	V/R REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	DIFERENCIA EN VALOR	CUMPE / NO CUMPLE
1	50202301	2441001	Agua	botella agua x 600 ml	1	\$ 2.700,00	\$ 2.500,00	\$ 200,00	CUMPLE
2	50202301	2441001	Agua con Gas	botella agua x 600 ml	1	\$ 2.700,00	\$ 2.500,00	\$ 200,00	CUMPLE
3	50202301	2441001	Agua saborizada	botella agua x 600 ml	1	\$ 4.200,00	\$ 4.000,00	\$ 200,00	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



4	50202301	2441001	Agua con aloe	botella agua x 600 ml	1	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ -	CUMPLE
5	50202300	2449001	Bebidas energizantes	frasco x 240ml	1	\$ 2.700,00	\$ 2.500,00	\$ 200,00	CUMPLE
6	50202300	2449001	Gaseosa	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 4.900,00	\$ 200,00	CUMPLE
7	50202300	2449001	Gaseosa lighth	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 4.900,00	\$ 200,00	CUMPLE
8	50202300	2449002	Gaseosa cero	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 4.900,00	\$ 200,00	CUMPLE
9	50202301	2441001	soda	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 4.900,00	\$ 200,00	CUMPLE
10	50202301	2441001	malta x 6 unidades	malta pet x 330 ml	1	\$ 4.200,00	\$ 4.200,00	\$ -	CUMPLE
11	50202301	2441001	Agua	botella agua x 1ltr	1	\$ 4.500,00	\$ 4.000,00	\$ 500,00	CUMPLE

OFERENTE 03 - CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDANOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
A-02-02-01-002-006			PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	V/R REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	DIFERENCIA EN VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
1	52151504	3694011	Vaso plastico para café de 6 onzas, paquete x 20 unidades.	Paquete	1	\$ 5.800,00	\$ 5.452,00	\$ 348,00	CUMPLE
2	52151504	3694011	Vaso plastico y para servir bebida caliente 7 onzas paquete x 50 uni.	Paquete	1	\$ 5.100,00	\$ 4.794,00	\$ 306,00	CUMPLE
3	32101523	3699073	Mezcladores plasticos desechables para tinto paquete por 100 unidades.	Paquete	1	\$ 4.500,00	\$ 4.230,00	\$ 270,00	CUMPLE
4	52151504	3694011	Vaso acartonado para bebidas calientes tamaño 5 onzas X 50 unidades	Paquete	1	\$ 15.200,00	\$ 14.288,00	\$ 912,00	CUMPLE
5	32101523	3699073	Cuchara plastica desechable torteras paquete x 100 unidades.	Paquete	1	\$ 9.300,00	\$ 8.742,00	\$ 558,00	CUMPLE
6	52151504	3694011	Vaso desechable para uso doméstico de 9	Paquete	1	\$ 10.900,00	\$ 10.464,00	\$ 436,00	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Evaluación económica N°02 del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”

		onzas paquete por 50 unidades					
--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
A-02-02-01-002-003			PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	V/R REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	DIFERENCIA EN VALOR	CUMPE / NO CUMPLE
1	50181905	2342003	Galletas dulces: Galleta de harina de trigo fortificada, contiene azucar, jarabe de azucar, saborizante artificial (Chocolate, vainilla, naranja y otros sabores, rellena de crema, en medio de dos galletas) 12 paquetes x 4 galletas, contenido neto 403 gramos aprox	paquete	1	\$ 17.447,00	\$ 16.400,00	\$ 1.047,00	CUMPLE
2	50181905	2342006	Barquillos: galletas finas, ligeras y crujientes, caracterizadas por su textura quebradiza y sabor suave, comúnmente enrolladas en forma cilíndrica (canutillo) o cónica, rellena de chocolate y avellana, paquete x 10 sobres peso neto 240 gramos	paquete	1	\$ 4.099,00	\$ 3.853,00	\$ 246,00	CUMPLE
3	50181905	2342007	Obleas de 17 cm, paquete x 100 unidades	paquete	1	\$ 24.800,00	\$ 23.312,00	\$ 1.488,00	CUMPLE
4	50182001	2343001	Ponque tadicional de 230 gramos dividido en 6 porciones, con una dimension del empaque de alto 15 cm, ancho 14 cm y profunda 6,5 cm, elaborado con harina de trigo fortificada, azucar, huevo, aceites vegetales, agua, leche en polvo, almidon de maiz y sal, con sabores artificiales de vainilla, naranja, chocolate entre otros	unidad	1	\$ 10.300,00	\$ 9.682,00	\$ 618,00	CUMPLE
5	50182001	2343001	Torta de 900 gramos dividido en 16 porciones, elaborado con harina de trigo fortificada, azucar, huevo, aceites vegetales, agua, leche en polvo, almidon de maiz y sal, con sabores artificiales de vainilla, naranja, chocolate entre otros	unidad	1	\$ 39.300,00	\$ 36.942,00	\$ 2.358,00	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1

Evaluación económica N°02 del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026** CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”

6	50182001	2349004	Pastel de pollo en hojaldre (Triangular, de 12 cm de largo por 10 cm de ancho x 3,5 cm de alto, aproximadamente, relleno de pollo desmechado cocido), empacado y sellado con todas las normas sanitarias, regidas por el invima), peso neto de 120 gramos x unidad	paquete	1	\$ 11.900,00	\$ 11.186,00	\$ 714,00	CUMPLE
7	50182001	2349004	Patel de pollo en harina de maiz (pastel en harina de maiz amarillo o equivalente, relleno de pollo desmechado de 300 gramos aproximadamente cada uno) paquete por 8 unidades	paquete	1	\$ 16.800,00	\$ 15.792,00	\$ 1.008,00	CUMPLE
8	50182001	2349004	Panzeroti: empanadas de masa de harina de trigo, frita y rellena de queso mozzarella, salsa napolitana o salsa de tomate ranchero o hawaiano, de 120 gramos cada uno, paquete de 5 panzerotis	paquete	1	\$ 20.900,00	\$ 19.646,00	\$ 1.254,00	CUMPLE
9	70141507	2352001	Azúcar refinada es un producto procesado compuesto casi en su totalidad (99.8% - 99.9%) por sacarosa, un carbohidrato simple obtenido de la caña de azúcar, presentacion por 100o gramos (kilo)	kilo	1	\$ 4.519,00	\$ 4.339,00	\$ 180,00	CUMPLE
10	70141507	2352002	Cubos de azucar (porcion compacta equivalente a una cucharada de azucar de 3 a 5 gramos (caja de 560 unidades)	caja	1	\$ 13.453,00	\$ 12.646,00	\$ 807,00	CUMPLE
11	70141507	2352003	Azúcar pulverizada presentacion de 500 gramos	Libra	1	\$ 5.360,00	\$ 5.038,00	\$ 322,00	CUMPLE
12	50201700	2381302	café tradicional tostado y molido y aroma clasico tipo exportacion presentacion de empaque de 500 gramos.	unidad	1	\$ 24.699,00	\$ 23.711,00	\$ 988,00	CUMPLE
13	50192109	2367010	Almendras recubiertas de chocolate, bola en presenetacion de 100 gramos	unidad	1	\$ 15.700,00	\$ 14.758,00	\$ 942,00	CUMPLE
14	50192109	2367011	Maní recubierto de chocolate presentacion de 250 gramos	unidad	1	\$ 16.200,00	\$ 15.228,00	\$ 972,00	CUMPLE
15	50161509	2381302	Café molido en presentacion de 500 gramos, empacado en bolsa hermetica	Unidad x 500 gramos	1	\$ 24.699,00	\$ 23.711,00	\$ 988,00	CUMPLE
16	50161509	2382103	Café instantáneo aglomerado o atomizado en presentacion de 170 gramos	unidad	1	\$ 26.485,00	\$ 25.426,00	\$ 1.059,00	CUMPLE
17	50161509	2391102	Té instantáneo sabor a limon soluble, presentacion por 300 gramos	Unidad	1	\$ 19.800,00	\$ 18.612,00	\$ 1.188,00	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Evaluación económica N°02 del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”

18	50201715	2395201	Caja de sobres de Te, varios sabores (frutos rojos, frutos tropicales, frutos salvajes, gengibre entre otros, caja por 20 unidades)	caja	1	\$ 25.700,00	\$ 24.158,00	\$ 1.542,00	CUMPLE
19	50161509	2399901	Paquete de papas varios sabores, presentacion de 12 porciones por 300 gramos peso total	paquete	1	\$ 37.100,00	\$ 34.874,00	\$ 2.226,00	CUMPLE
20	50161509	2399902	Paquete de platanos (hojuelas de platano verde o maduras, presentacion de 12 unidades, peso neto 336 gramos) peso total presentacion	paquete	1	\$ 34.500,00	\$ 32.430,00	\$ 2.070,00	CUMPLE
21	50161509	2399903	pasabocas de chicharron en presentacion de 100 gramos, sabor natural	unidad	1	\$16.400,00	\$ 15.416,00	\$ 984,00	CUMPLE
22	50161509	2399929	Panela granulada en polvo presentacion de 500 gramos, en bolsa resellable tipo ziploc	Bolsa	1	\$ 5.150,00	\$ 4.944,00	\$ 206,00	CUMPLE
23	50161510	2355002	Panela granulada en Cubos, endulzante natural 24 porciones peso neto 300 gramos	unidad	1	\$ 12.100,00	\$ 11.374,00	\$ 726,00	CUMPLE
24	50192109	2367010	Almendra natural sin conservantes, sin sal presentacion en bolsa de 200 gramos resellable	bolsa	1	\$ 42.800,00	\$ 40.232,00	\$ 2.568,00	CUMPLE
25	50192109	2367011	Mezcla de mani, arandanos y almendras, presentacion en bolsa resellable x 200 gramos	bolsa	1	\$ 39.500,00	\$ 37.130,00	\$ 2.370,00	CUMPLE

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA				EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA		
A-02-02-01-002-004			BEBIDAS						
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	V/R REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IVA	DIFERENCIA EN VALOR	CUMPE / NO CUMPLE
1	50202301	2441001	Agua	botella agua x 600 ml	1	\$ 2.700,00	\$ 2.538,00	\$ 162,00	CUMPLE
2	50202301	2441001	Agua con Gas	botella agua x 600 ml	1	\$ 2.700,00	\$ 2.592,00	\$ 108,00	CUMPLE
3	50202301	2441001	Agua saborizada	botella agua x 600 ml	1	\$ 4.200,00	\$ 3.948,00	\$ 252,00	CUMPLE
4	50202301	2441001	Agua con aloe	botella agua x 600 ml	1	\$ 4.500,00	\$ 4.230,00	\$ 270,00	CUMPLE
5	50202300	2449001	Bebidas energizantes	frasco x 240ml	1	\$ 2.700,00	\$ 2.538,00	\$ 162,00	CUMPLE
6	50202300	2449001	Gaseosa	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 4.794,00	\$ 306,00	CUMPLE
7	50202300	2449001	Gaseosa ligh	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 4.794,00	\$ 306,00	CUMPLE



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1

8	50202300	2449002	Gaseosa cero	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 4.794,00	\$ 306,00	CUMPLE
9	50202301	2441001	soda	gaseosa x 600ml	1	\$ 5.100,00	\$ 4.794,00	\$ 306,00	CUMPLE
10	50202301	2441001	malta x 6 unidades	malta pet x 330 ml	1	\$ 4.200,00	\$ 3.948,00	\$ 252,00	CUMPLE
11	50202301	2441001	Agua	botella agua x 1ltr	1	\$ 4.500,00	\$ 4.230,00	\$ 270,00	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Una vez revisada las Ofertas Económicas de la plataforma SECOPII, presentada por los tres (03) oferentes, no sobrepasan precio de referencia para cada ítem, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos e invitación pública No. 065-MC-CENAC REGIONALVILLAVICENCIO-2026.

Adicionalmente, el comité económico evaluador analizó la oferta para identificar posibles precios artificialmente bajos. Para ello, aplicó la metodología de comparación absoluta, sugerida por Colombia Compra Eficiente, especialmente cuando en un Proceso de Contratación hay menos de cinco (5) ofertas. En tales casos, la Entidad Estatal puede:

Para la comparación, la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

Donde:

Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal

P es el precio estimado por la entidad estatal

O es el precio ofrecido por el proponente

Por lo tanto, se denominará artificialmente bajo el precio que esté por debajo del 20% del precio de referencia el cual se identificará la oferta baja con la herramienta de comparación absoluta.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, código CCE-EICP-GI-27, versión 01, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la invitación pública del proceso **N°065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026**, el comité económico evaluador realizó la aplicación de la metodología de comparación absoluta; así:

OFERENTE	VALOR TOTAL PRECIO REFERENCIA	VALOR TOTAL OFERTA	DIFERENCIA EN VALOR	DIFERENCIA ABSOLUTA	CONCLUSION
CAPROSUM SAS	\$ 606.411,00	\$ 372.490,16	\$ 233.920,84	38,57%	Se considera artificialmente baja la Oferta Económica



02. SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	\$ 606.411,00	\$ 548.500,00	\$ 57.911,00	9,55%	NO se considera artificialmente baja la Oferta Económica
CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS	\$ 606.411,00	\$ 572.010,00	\$ 34.401,00	5,67%	NO se considera artificialmente baja la Oferta Económica

Como resultado, se evidenció que la ofertas presentada por CAPROSUM SAS por valor de \$ 372.490,16 esta por debajo del 20% del precio de referencia, como se puede evidenciar en el cuadro anterior, razón por la cual se considera necesario requerir a los proponentes para que sustenten de manera escrita, detallada y documentada la estructura de costos de su propuesta, acreditando que el valor ofertado permite la correcta, completa y oportuna ejecución del contrato, tal como lo indica Colombia Compra en la Guía Para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación

El presente requerimiento tiene naturaleza aclaratoria y no constituye una oportunidad para modificar, mejorar, adicionar o complementar el valor económico inicialmente ofertado.

5. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

En atención al requerimiento efectuado por la Entidad, el oferente **CAPROSUM SAS**. Presento resolución de facturación y escrito de justificación respecto del presunto precio artificialmente bajo identificado en su oferta económica. En su respuesta manifestó que el valor ofertado corresponde a precios reales, verificables y financieramente sostenibles, indicando que la propuesta fue estructurada con base en criterios comerciales, operativos y financieros que garantizan la correcta ejecución del objeto contractual en las condiciones exigidas por la Entidad.

DIAN Autorización Numeración de Facturación **1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764090791744

5. Número de identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

8 0 0 4 0 0 5 4 1

11. Razón social LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

12. Dirección comercial Cód. 3 2

24. Dirección CL 5 C 24 19

25. País Colombia 26. Departamento Bogotá D.C. 27. Municipio Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de este documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo; por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adherencia a las condiciones de uso de este formato, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante

2025-03-26 11:11:32 AM

984. Apellidos y nombres 985. Cargo 986. Dependencia

987. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOLUCI

988. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

1001. Apellidos y nombres AVILA CASTILLO RICARDO ANDRES

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1004. DV 0

1003. No. identificación 76455594

1005. Cód. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

997. Fecha formalización 2 0 2 5 0 3 2 0 1 1 1 5 2

DIAN Autorización Numeración de Facturación **1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764090791744

5. Número de identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

8 0 0 4 0 0 5 4 1

11. Razón social LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

12. Dirección comercial Cód. 3 2

24. Dirección CL 5 C 24 19

25. País Colombia 26. Departamento Bogotá D.C. 27. Municipio Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de este documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo; por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adherencia a las condiciones de uso de este formato, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante

2025-03-26 11:11:32 AM

984. Apellidos y nombres 985. Cargo 986. Dependencia

987. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURACION ELECTRONICA Y SOLUCI

988. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

1001. Apellidos y nombres AVILA CASTILLO RICARDO ANDRES

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1004. DV 0

1003. No. identificación 76455594

1005. Cód. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

997. Fecha formalización 2 0 2 5 0 3 2 0 1 1 1 5 2



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1

Como sustento de su explicación, **CAPROSUM SAS** señaló que los valores ofertados obedecen, entre otros factores, a su capacidad de negociación con fabricantes e importadores, la realización de compras en grandes volúmenes, la posibilidad de efectuar pagos de contado, la disponibilidad de inventarios, su experiencia en el mercado, la utilización de vehículos propios y la existencia de acuerdos comerciales y logísticos con sus proveedores. Estas circunstancias fueron expuestas por el oferente como factores que le permiten optimizar sus costos de adquisición, almacenamiento y distribución y, consecuentemente, presentar precios competitivos.

De igual manera, el oferente aportó un **cuadro de desagregación de precios correspondiente a los cuarenta y dos (42) ítems ofertados**, en el cual discriminó, para cada elemento, el costo unitario del bien, el precio de oferta, la utilidad en pesos, la utilidad porcentual, los gastos operativos e impuestos y la utilidad resultante después de dichos gastos. De la revisión de esta información se observa que la estructura económica presentada contempla márgenes positivos después de los gastos informados por el proponente, evidenciando que los precios ofertados no se encuentran estructurados, de acuerdo con la información suministrada, sobre una operación a pérdida.

Adicionalmente, **CAPROSUM SAS** aportó documentos comerciales correspondientes a adquisiciones efectuadas a sus proveedores, entre ellos facturas relacionadas con productos de cafetería, los cuales constituyen elementos de soporte que permiten corroborar parcialmente los costos de adquisición considerados en la estructuración de la oferta y evidencian la existencia de relaciones comerciales y capacidad de aprovisionamiento. No obstante, se precisa que los documentos aportados no corresponden individualmente a la totalidad de los ítems ofertados, por lo cual su valoración se realiza de manera conjunta con la desagregación económica y las explicaciones presentadas por el oferente.

En este sentido, la información aportada permite identificar circunstancias objetivas relacionadas con el modelo comercial y operativo del oferente que pueden incidir en la formación de sus precios, particularmente aquellas asociadas con economías de escala, condiciones de negociación con proveedores, disponibilidad de inventario y optimización de costos logísticos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, una vez requerida y analizada la explicación del oferente, corresponde a la Entidad determinar si las circunstancias expuestas permiten justificar razonablemente el valor ofertado y si estas comprometen o no la adecuada ejecución del contrato. En consecuencia, valorada integralmente la respuesta presentada por **CAPROSUM SAS**, el cuadro de desagregación de precios y los soportes documentales aportados, **no se evidencia**, con la información disponible, que los precios ofertados sean artificialmente bajos en condiciones que comprometan la viabilidad económica de la propuesta o la adecuada ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, el **Comité Evaluador Económico** considera que las explicaciones y soportes presentados por **CAPROSUM SAS** resultan razonables y suficientes para desvirtuar la presunción inicial de un posible precio artificialmente bajo, toda vez que se identifican circunstancias objetivas asociadas a su modelo de negocio y se evidencia, conforme a la estructura económica presentada, la existencia de un margen positivo después de los gastos informados.

En consecuencia, se considera justificado el valor ofertado por CAPROSUM SAS respecto del presunto precio artificialmente bajo, por lo que no se configura, con fundamento en los aspectos analizados, causal de rechazo derivada de dicha circunstancia y se recomienda continuar con la evaluación de la oferta, de conformidad con las demás condiciones y requisitos establecidos en los documentos del proceso.



Evaluación económica N°02 del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”



Bogotá, 13 de agosto de 2026.

Señores
CENAC-VILLAVICENCIO

REF. RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE SUPUESTOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS – MINIMA CUANTIA., Número **065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026** cuyo objeto es: EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026.

El suscrito JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO, identificada con C.C. No. 79.385.016 de Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal de la firma LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS., con Nit. 830.040.054-1, conforme a lo requerido por la entidad, dentro del término legal correspondiente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 Decreto 1530 de 2013 que establece:

“Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 15 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si éste es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (Subrayado fuera de texto).

Por lo anterior, me permito exponer las razones y circunstancias objetivas que me permitieron presentar a la entidad una oferta por un valor IVA incluido de **372.490,16** dentro del proceso de la referencia.

Calle 5C # 24 – 19
PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumasas.com / WEB: <http://www.caprosumasas.com.co>
Bogotá D.C.



1. Precios de mercado: En el momento de hacer las negociaciones con los fabricante e importadores mayoristas, nuestra experiencia y reconocimiento dentro del mercado nos permite hacer grandes volúmenes de compra, nuestro musculo financiero permite hacer pagos de contado, factores estos que nos permiten acceder a descuentos los cuales son transmitidos a nuestros clientes,

2. Stock de bodega. Como se puede evidenciar en las imágenes colocadas en este escrito poseemos un gran inventario de la mayoría de elementos que se comercializan en las entidades estatales y de los cuales están a disposición de los comités evaluadores para hacer las verificaciones que a bien tengan.



Calle 5C # 24 – 19
PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumasas.com / WEB: <http://www.caprosumasas.com.co>
Bogotá D.C.



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1



3. Dentro de la estructuración hecha en el proceso, los precios de referencia plasmados en los estudios previos son muy altos frente a los precios reales de mercado. Es importante que, al considerar unos precios artificialmente bajos, se evalúe bien este factor.

4. CAPROSUM SAS, hace un análisis juicioso con respecto a las necesidades de la empresa compradora determinando el modelo económico más favorable entre costo y beneficio que puede ofrecer y dando valores agregados como la oportunidad en la entrega de los elementos, ya que más de un 60 % de los productos están en nuestras bodegas. Otro factor que nos permite ser adicionalmente oportunos en nuestras entregas es que contamos con vehículos propios que en casos puntuales reducen costos y en otros casos la alianza estratégica con nuestros proveedores quita este costo, en los cuales los fabricantes o Distribuidores entregan sin costo alguno en los puntos que se establezcan a nivel Nacional

5. Todo lo anterior se respalda en nuestro modelo de negocio, que en primer lugar esta evidenciado en VEINTICINCO (25) años de experiencia atendiendo el sector oficial, y nuestra empresa tiene un margen de éxito de propuestas presentadas de más del 35% en los procesos que se presenta, es decir estamos transmitiendo todos estos plus a la negociación puntal de este requerimiento, esperamos haber sido lo demasadamente objetivos con los puntos en los cuales estamos fundamentando lo supuestos precios artificiales que el comité está considerando.

6. Para terminar manifestamos bajo la gravedad de Juramento que con los precios ofertados por nuestra empresa, no se va a poner en riesgo en ningún momento la ejecución de contrato que llegarse a suscribir y consecuentemente ejecutar.

7. Con el cuadro mostrado a continuación y soportado con las facturas de compras y cotizaciones del mercado, estamos demostramos a la administración que tenemos rentabilidad en nuestra cadena de distribución, y que en ningún momento se pone en riesgo el proceso de selección y garantizamos el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse. Por otra parte, solicitamos las facturas que adjuntamos como soporte a la justificación son de carácter reservado, por consiguiente solicitamos a la administración no publicarlas como tampoco divulgarlas amparados en la normatividad que sobre el particular existe.

8. Con el cuadro de desagregación de precios que colocamos a continuación estamos demostrando que existe una rentabilidad justa, además soportamos y demostramos a la administración con facturas de compras adjuntas a este, lo

Calle 5C # 24 – 19

PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumsas.com / WEB: <http://www.caprosumsas.com.co>

Bogotá D.C.



asegurado anteriormente y en consecuencia, manifestamos que en ningún momento se pone en riesgo el proceso de selección garantizando así el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de darse la adjudicación. Por otra parte, solicitamos las facturas que adjuntamos como soporte a la justificación son de carácter reservado, por consiguiente, solicitamos a la administración no publicarlas como tampoco divulgarlas amparados en la normatividad que sobre el particular existe.

9. • Contamos con la infraestructura, el personal idóneo, la maquinaria, esto con el fin de dar a cabalidad el cumplimiento frente a materiales, mano de obra y tiempos de entrega.

10. Por lo anteriormente expuesto, es claro que nuestra oferta no se encaja dentro del concepto de precios artificialmente bajos, sino que obedece a circunstancias objetivas que no ponen en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, recordando que **para la legalización del futuro contrato se solicitará una póliza de garantía la cual respaldará la calidad y cumplimiento** que es un requisito de ley, nos obliga y nos comprometemos con todas las consecuencias en caso de incumplimiento razón por la cual solicito muy comedidamente a la entidad siga con el debido proceso de evaluación y dedición final de adjudicación, teniendo en cuenta que nuestra propuesta representa es favorable para la entidad.

NOTA

La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario y debe dejar tiempo suficiente a los proponentes para responder. Ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto.

Calle 5C # 24 – 19

PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumsas.com / WEB: <http://www.caprosumsas.com.co>

Bogotá D.C.



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1





VI Solicitud de aclaraciones

El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en
Proceso de Contratación | 7



Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, persona)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Adicionalmente, la Entidad Estatal puede indagar por el costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente.

La Entidad Estatal debe analizar la desagregación de precio con base en el Estudio del Sector y la información del mercado disponible. De ser necesario debe pedir los mismos datos a los otros proponentes para poder contrastarlos.

La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario y debe dejar tiempo suficiente a los proponentes para responder. Ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto.

Calle 5C # 24 – 19

PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumsas.com / WEB: <http://www.caprosumsas.com.co>
Bogotá D.C.



CUADRO DESGREGACION DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO DEL BIEN SIN IVA	PRECIO OFERTA SIN IVA	UTILIDAD EN PESOS	UTILIDAD PORCENTUAL	GASTOS OPERATIVOS E IMPUESTOS	UTILIDAD DESPUES DE GASTOS
1	Vaso plastico para cafe de 6 onzas paquete 20 unidades	1	Paquete	3.700,00	5.789,95	2.089,95	0,36	0,02	0,34
2	Vaso plastico y para servir bebida caliente 7 onzas paquete x 50 uni	1	Paquete	2.900,00	4.175,71	1.275,71	0,31	0,02	0,29
3	Mezcladores plasticos desechables para tinto paquete por 100 unidades	1	Paquete	1.950,00	2.807,81	857,81	0,31	0,02	0,29
4	Vaso acartonado para bebidas calientes tamano 5 onzas 50 unidades	1	Paquete	3.200,00	14.851,20	11.651,20	0,78	0,02	0,76
5	Cuchara plastica desechable torteras paquete 100 unidades	1	Paquete	3.200,00	4.607,68	1.407,68	0,31	0,02	0,29
6	Vaso desechable para uso domestico de 9 onzas paquete por 50 unidades	1	Paquete	4.250,00	6.119,58	1.869,58	0,31	0,02	0,29
7	Galletas dulces Galleta de harina de trigo fortificada contiene azucar jarabe de azucar saborizante artificial Chocolate vainilla naranja y otros sabores rellena de crema en medio de dos galletas 12 paquetes 4 galletas contenido neto 403 gramos apro	1	paquete	9.200,00	10.430,00	1.230,00	0,12	0,02	0,10
8	Barquillos galletas finas ligeras y crujientes caracterizadas por su te tura quebradiza y sabor suave comunmente enrolladas en forma cilindrica canutillo o conica rellena de chocolate y avellana paquete 10 sobres peso neto 240 gramos	1	paquete	2.200,00	2.512,50	312,50	0,12	0,02	0,10
9	Obleas de 17 cm paquete 100 unidades	1	paquete	8.800,00	9.600,00	800,00	0,08	0,02	0,06

Calle 5C # 24 – 19

PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumsas.com / WEB: <http://www.caprosumsas.com.co>
Bogotá D.C.



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1



Evaluación económica N°02 del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”



10	Ponque tradicional de 230 gramos dividido en 6 porciones con una dimension del empaque de alto 15 cm ancho 14 cm y profundida 6 5 cm elaborado con harina de trigo fortificada azucar huevo aceites vegetales agua leche en polvo almidon de maiz y sal con sabores artificiales de vainilla naranja chocolate entre otros	1	unidad	6.176,47	8.452,50	2.276,03	0,27	0,02	0,25
11	Torta de 900 gramos dividido en 16 porciones elaborado con harina de trigo fortificada azucar huevo aceites vegetales agua leche en polvo almidon de maiz y sal con sabores artificiales de vainilla naranja chocolate entre otros	1	unidad	18.000,00	20.880,00	2.880,00	0,14	0,02	0,12
12	Pastel de pollo en hojaldre Triangular de 12 cm de largo por 10 cm de ancho 3 5 cm de alto apro imadamente relleno de pollo desmechado cocido empacado y sellado con todas las normas sanitarias regidas por el invima peso neto de 120 gramos unidad	1	paquete	5.462,18	9.750,00	4.287,82	0,44	0,02	0,42
13	Pastel de pollo en harina de maiz pastel en harina de maiz amarillo o equivalente relleno de pollo desmechado de 300 gramos apro imadamente cada uno paquete por 8 unidades	1	paquete	5.462,18	9.750,00	4.287,82	0,44	0,02	0,42
14	Panzeroti empanadas de masa de harina de trigo frita y rellena de queso mozzarella salsa napolitana o salsa de tomate ranchero o hawaiano de 120 gramos cada uno paquete de 5 panzerotis	1	paquete	9.663,87	13.915,00	4.251,13	0,31	0,02	0,29
15	Azucar refinada es un producto procesado compuesto casi en su totalidad 99 8 99 9 por sacarosa un carbohidrato simple	1	kilo	3.800,00	4.468,80	668,80	0,15	0,02	0,13

Calle 5C # 24 – 19
PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumas.com / WEB: <http://www.caprosumas.com.co>
Bogotá D.C.



	obtenido de la cana de azucar presentacion por 1000 gramos kilo								
16	Cubos de azucar porcion compacta equivalente a una cucharada de azucar de 3 a 5 gramos caja de 560 unidades	1	caja	9.300,00	11.187,19	1.887,19	0,17	0,02	0,15
17	Azucar pulverizada presentacion de 500 gramos	1	Libra	3.800,00	5.290,74	1.490,74	0,28	0,02	0,26
18	cafe tradicional tostado y molido y aroma clasico tipo e portacion presentacion de empaque de 500 gramos	1	unidad	18.500,00	24.669,75	6.169,75	0,25	0,02	0,23
19	Almendras recubiertas de chocolate bola en presentacion de 100 gramos	1	unidad	7.000,00	7.700,00	700,00	0,09	0,02	0,07
20	Mani recubierta de chocolate presentacion de 250 gramos	1	unidad	6.386,55	9.196,00	2.809,45	0,31	0,02	0,29
21	Cafe molido en presentacion de 500 gramos empacado en bolsa hermetica	1	Unidad x 500 gramos	18.500,00	24.669,75	6.169,75	0,25	0,02	0,23
22	Cafe instantaneo aglomerado o atomizado en presentacion de 170 gramos	1	unidad	15.714,29	25.575,00	9.860,71	0,39	0,02	0,37
23	Te instantaneo sabor a limon soluble presentacion por 300 gramos	1	Unidad	7.058,82	9.240,00	2.181,18	0,24	0,02	0,22
24	Caja de sobres de Te varios sabores frutos rojos furto tropicales frutos salvajes gengibre entro otros caja por 20 unidades	1	caja	4.873,95	8.700,00	3.826,05	0,44	0,02	0,42
25	Paquete de papas varios sabores presentacion de 12 porciones por 300 gramos peso total	1	paquete	18.613,45	24.365,00	5.751,55	0,24	0,02	0,22
26	Paquete de platanos hojuelas de platano verde o maduras presentacion de 12 unidades peso neto 336 gramos peso total presentacion	1	paquete	16.000,00	19.360,00	3.360,00	0,17	0,02	0,15

Calle 5C # 24 – 19
PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumas.com / WEB: <http://www.caprosumas.com.co>
Bogotá D.C.



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1

Evaluación económica N°02 del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”



27	pasabocas de chicharrón en presentación de 100 gramos sabor natural	1	unidad	5.546,22	7.986,00	2.439,78	0,31	0,02	0,29
28	Panela granulada en polvo presentación de 500 gramos en bolsa resellable tipo ziploc	1	Bolsa	3.900,00	4.719,00	819,00	0,17	0,02	0,15
29	Panela granulada en Cubos endulzante natural 24 porciones peso neto 300 gramos	1	unidad	6.750,00	8.167,50	1.417,50	0,17	0,02	0,15
30	Almendra natural sin conservantes sin sal presentación en bolsa de 200 gramos resellable	1	bolsa	8.950,00	9.660,00	710,00	0,07	0,02	0,05
31	Mezcla de mani arandanos y almendras presentación en bolsa resellable 200 gramos	1	bolsa	9.000,00	10.800,00	1.800,00	0,17	0,02	0,15
32	Agua	1	botella agua x 600 ml	1.550,00	2.015,00	465,00	0,23	0,02	0,21
33	Agua con Gas	1	botella agua x 600 ml	1.780,00	2.314,00	534,00	0,23	0,02	0,21
34	Agua saborizada	1	botella agua x 600 ml	1.800,00	2.178,00	378,00	0,17	0,02	0,15
35	Agua con aloe	1	botella agua x 600 ml	2.521,01	3.630,00	1.108,99	0,31	0,02	0,29
36	Bebidas energizantes	1	frasco x 240ml	1.533,61	2.372,50	838,89	0,35	0,02	0,33
37	Gaseosa	1	gaseosa x 600ml	1.596,64	2.299,00	702,36	0,31	0,02	0,29
38	Gaseosa ligth	1	gaseosa x 600ml	2.184,87	3.146,00	961,13	0,31	0,02	0,29
39	Gaseosa cero	1	gaseosa x 600ml	2.268,91	3.267,00	998,09	0,31	0,02	0,29

Calle 5C # 24 - 19

PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumsas.com / WEB: <http://www.caprosumsas.com.co>
Bogotá D.C.



40	soda	1	gaseosa x 600ml	2.689,08	3.872,00	1.182,92	0,31	0,02	0,29
41	malta 6 unidades	1	malta pet x 330 ml	3.800,00	4.128,00	328,00	0,08	0,02	0,06
42	Agua	1	botella agua x 1ltr	3.200,00	3.872,00	672,00	0,17	0,02	0,15

Atentamente,

PROPONENTE:
NIT:
REPRESENTANTE LEGAL:
CEDULA DE CIUDADANIA:
TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRONICO:

LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
830.040.054 - 1
JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO
79.385.016 de Bogotá D.C.
4 32 15 00 Ext: 12 - 14
Calle 5C # 24 - 19
info@caprosumsas.com

Calle 5C # 24 - 19

PBX: 4 32 15 00 / E-MAIL: info@caprosumsas.com / WEB: <http://www.caprosumsas.com.co>
Bogotá D.C.



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1



Evaluación económica N°02 del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026”

Finalmente, una vez revisada la documentación allegada por **SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S.**, se evidencia que el oferente atendió el requerimiento efectuado por la Entidad mediante la presentación de la aclaración correspondiente al **Formato SIIF**, así como de la **resolución de facturación**, documentos que fueron incorporados para efectos del análisis de la oferta.

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Expediente reservado para la DIAN			4. Número de formulario 18764113256716		
5. Número de identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
9 0 0 6 2 5 0 9 6		4			
11. Razón social SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S					
12. Dirección electrónica Propietaria y Titular de Villavicencio					
13. Dirección CL 37 29 32 BARR EL CENTRO					
14. País Colombia		15. Departamento Meta		16. Municipio Villavicencio	
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación, previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado, determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no proceda la habilitación de dichos rangos. El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del factorador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.					
Note: La no exhibición o relación de los sistemas de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 856 del E.T. Firma del funcionario autorizado Firma del solicitante 954. Apellidos y nombres 955. Cargo 956. Dependencia 957. Lugar administrativo SUBDIRECCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SOLUCI 958. Organización U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 959. Área 960. Establecimiento 1001. Apellidos y nombres LOZANO DUARTE GINA PAHOLA 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. identificación 40410034 1004. DV 5 1005. Cód. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S 997. Fecha formalización 2 0 2 6 - 0 7 - 2 9 / 1 5 : 4 6 : 1 0					



SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META

S.A.S.

NIT. 900.625.096-4

FORMULARIO N° 11
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
CENAC VILLAVICENCIO

CIUDAD Villavicencio

FECHA 10/08/2026

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida/terminada en el sistema integrado de información financiera

Apertura ☒ CANCELACIÓN ☐

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (beneficiario)

Entidad o Beneficiario SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS NIT 900.625.096-4

Dirección CL 37 # 29 - 32 Teléfono 6623085 Fax

Departamento Meta Ciudad Villavicencio Municipio Villavicencio

Correo Electrónico serviciosysuministrosdelmeta@gmail.com

Denominación de la cuenta marque con X

Comente ☒

De ahorro ☐

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CREDITO

Entidad financiera DAVIVIENDA Código 0960

Sucursal OFICINA PRINCIPAL Código 1560 Ciudad Villavicencio

Dirección Cra 33 #35 teléfono 608623177 fax

Número de la Cuenta 09609997125

(Ajustar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO: GINA PAHOLA LOZANO DUARTE

Solicitud Aprobada ☐ Solicitud Rechazada ☐

VoBe

Nombre y firma func. Perfil presupuesto

VoBe

Nombre y firma func. perfil beneficiario/ci

OBSERVACIONES

ESPACIO EN BLANCO

Calle 37 No. 29-32 Centro, Villavicencio, Meta, Colombia. Tel. (8) 6623085 CEL: 3108299813
serviciosysuministrosdelmeta@gmail.com

En virtud de lo anterior, y una vez surtida la segunda evaluación económica, el orden de elegibilidad de los oferentes se determina conforme al criterio de **menor precio ofertado**, quedando establecido de la siguiente manera:

OFERTAS PRESENTADAS		
ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	OFERTA
01	CAPROSUM (LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S)	\$ 372.490,16
02	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	\$ 548.500,00
03	CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS	\$ 572.010,00

6. RESUMEN

N°	OFERENTE	CONDICIÓN PROPONENTE
01	CAPROSUM (LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S)	HABILITADO



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



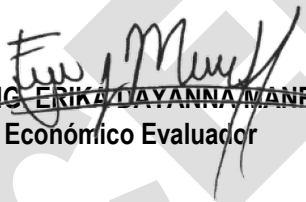
SC6316-1



02	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	HABILITADO
03	CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS	HABILITADO

7. CONCLUSIÓN

Una vez realizada la segunda evaluación económica y verificada la documentación aportada por los tres (3) oferentes dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026, se establece que las ofertas presentadas se encuentran dentro del presupuesto oficial y que sus valores no superan los precios de referencia establecidos por la Entidad; asimismo, frente a la posible configuración de precios artificialmente bajos, se analizaron las justificaciones y soportes aportados por los oferentes requeridos, concluyéndose que las explicaciones presentadas por CAPROSUM (LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.) resultan razonables y suficientes para sustentar la viabilidad económica de su oferta, sin evidenciarse circunstancias que comprometan la adecuada ejecución contractual; de igual manera, SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S. atendió los requerimientos relacionados con la documentación financiera, finalmente, CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS acreditó el cumplimiento de los requisitos financieros verificados; en consecuencia, una vez efectuados los análisis correspondientes, el orden de elegibilidad por menor precio ofertado se mantiene así: 1. CAPROSUM (LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.), por \$372.490,16; 2. SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META S.A.S., por \$548.500,00; y 3. CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS, por \$572.010,00, dejando constancia de que la continuidad de la evaluación y eventual adjudicación estará sujeta al cumplimiento integral de los requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso.


ASE. ING. ERIKA DAYANNA MANRIQUE HERNANDEZ
Comité Económico Evaluador



Calle 5ª No. 17 Manzana 17 Barrio Remansos de Rosa Blanca Villavicencio
cenacvil@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC6316-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 14 de agosto de 2026

Señor.

CR EDWIN ORLANDO GARCÍA CÁRDENAS

Ejecutivo y Segundo comandante del BR07 y/o quien haga sus veces en el cargo.
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Evaluación FINAL Jurídica de la oferta del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 cuyo objeto es el “**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026**”

Respetuosamente, me permito presentar el informe de evaluación jurídica del proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad Estatal verificará los requisitos habilitantes únicamente del proponente que haya presentado la oferta con el menor precio. En caso de que este no cumpla con dichos requisitos, procederá a verificar los del oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente, hasta identificar una oferta habilitada.

En concordancia con la citada disposición, la adjudicación deberá efectuarse a favor del proponente que haya presentado el menor precio, siempre que cumpla la totalidad de los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas en la invitación pública.

Conforme a lo anterior se fundamenta y motiva los informes correspondientes a los estudios técnicos de las propuestas presentadas por los siguientes oferentes iniciando desde el menor precio al mayor de la siguiente forma:

PROPONENTE No. 1	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO
VALOR DE LA OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS:	\$372.490,15

PROPONENTE No. 2	SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	GINA PAHOLA LOZANO DUARE
VALOR DE LA OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS:	\$548.500,00

PROPONENTE No. 3	CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ANDRES CESPEDES BAQUERO
VALOR DE LA OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS:	\$ 572.010,00





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**

Que el día 12 de agosto de 2026 se publicó la evaluación jurídica inicial corriendo traslado para observar o subsanar los proponentes dado el caso.

Que conforme a la evaluación inicial y teniendo en cuenta en el tiempo establecido en el cronograma se realizaron subsanaciones de la siguiente manera:

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
✧ CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS	General	CO1.MSG.9840846	Subsanación y observaciones al Informe de Evaluación - Proceso de Mínima Cuantía No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026		17 minutos de tiempo transcurrido (14/08/2026 11:11:50 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
✧ CENAC-VILLAVICENCIO	General	CO1.MSG.9840916	RE: PARA TENER ENCUESTA		41 minutos de tiempo transcurrido (14/08/2026 10:47:34 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Enviado	Detalle
✧ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	General	CO1.MSG.9837887	DOCUMENTOS A SUBSANAR PARTE TECNICA		19 horas de tiempo transcurrido (13/08/2026 4:27:25 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
✧ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	General	CO1.MSG.9837434	SUBSANACION PARTE JURIDICA		19 horas de tiempo transcurrido (13/08/2026 3:54:43 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
✧ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	General	CO1.MSG.9837320	SUBSANAR PARTE ECONOMICA		20 horas de tiempo transcurrido (13/08/2026 3:23:50 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
✧ CAPROSUM SAS	General	CO1.MSG.9836405	SUBSANACION DOCUMENTOS		22 horas de tiempo transcurrido (13/08/2026 12:55:08 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Leídas	Detalle
✧ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	General	CO1.MSG.9817683	PARA TENER ENCUESTA		4 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 9:38:41 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Respondido	Detalle
✧ CENAC-VILLAVICENCIO	General	CO1.MSG.9811395	RE: PUBLICACION LIMITACION MIPYMES		8 días de tiempo transcurrido (06/08/2026 9:59:17 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Enviado	Detalle
✧ CENAC-VILLAVICENCIO	General	CO1.MSG.9811408	AVISO MIPYME		8 días de tiempo transcurrido (06/08/2026 9:58:30 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Enviado	Detalle
✧ GRUPO LOS LAGOS SAS	General	CO1.MSG.9810505	PUBLICACION LIMITACION MIPYMES		8 días de tiempo transcurrido (06/08/2026 7:10:39 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Respondido	Detalle

En consecuencia, una vez surtido el trámite de subsanación correspondiente, si el proponente que presentó la oferta de menor valor cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y resulta habilitado jurídica, financiera y técnicamente, no será necesario continuar con la evaluación de las ofertas siguientes, por cuanto se habrá identificado la propuesta que satisface las condiciones exigidas por la Entidad dentro del orden establecido para la evaluación.

En caso de que el oferente de menor valor no subsane, subsane de manera insuficiente o resulte no habilitado, se procederá con la evaluación de la oferta que ocupe el siguiente lugar en orden ascendente de precio, y así sucesivamente, hasta determinar una oferta que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos por la Entidad.

1. LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. Nit 830.040.054-1 R/L JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO C.C. 79.385.016			
DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMULARIO)	X	
2	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL.	X	
4	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL	X	
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES.	X	
6	CERTIFICACIÓN SISTEMA DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	X	
7	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – FORMULARIO No. 2	X	
8	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	X Verificado por la entidad	





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

9	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROponente/ PROCURADURIA, PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	X Verificado por la entidad	
10	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROponente	X Verificado por la entidad	
11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X	
12	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "PACTO DE INTEGRIDAD"	X	
13	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	X	
14	FORMULARIO DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
15	FORMULARIO DE "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	X	
	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) [REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES] SOPORTE DE VERIFICACIÓN	X	
	← Volver atrás Cerca de 1 otros ... LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S Sigla CAPROSUM SAS Identificación 830040054-1 Número de Inscripción 17133 Categoría Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 842717 Estado Activa Ver información Ver información Registro de Proponentes Comprar certificado Filtrar por: Categoría ☒ Persona natural ☒ Persona jurídica ☒ Sucursal ☒ Agencia ☒ Establecimiento de comercio Estado ☒ Activa ☐ Cancelada Filtrar		
16	VERIFICACIONES DEL OFERENTE EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X	
17	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO FORMULARIO No. 9	X	
18	DILIGENCIAMIENTO DEL "COMPROMISO ANTISOBORNO"	X	
19	CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES (cuando aplique)	N/A	
20	CONSULTA DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	X	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

CONCEPTO JURIDICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo y Pliego de condiciones que rigen el presente proceso de selección, el comité jurídico evaluador encontró que analizada la propuesta allegada en la plataforma del SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026**, el oferente **LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.** NIT. 830.040.054-1, **CUMPLE**, en consecuencia, el proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO** jurídicamente.

Teniendo en cuenta que corresponde a la oferta de menor valor y que la misma cumple integralmente con las condiciones establecidas, se da por finalizada la evaluación, sin que resulte procedente continuar con la verificación de las ofertas subsiguientes.

Cordialmente,

Abg Viviana Alejandra Umaña Ruiz
Asesora Jurídico de la CENAC VILLAVICENCIO
Comité Jurídico Evaluador





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 14 de agosto de 2026

Señor.

CR EDWIN ORLANDO GARCÍA CÁRDENAS

Ejecutivo y Segundo comandante del BR07 y/o quien haga sus veces en el cargo.

Gerente de Proyecto

ASUNTO: Evaluación Técnica FINAL de la oferta del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026 cuyo objeto es el “**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO EN LA VIGENCIA 2026**”

Respetuosamente, me permito presentar el informe de evaluación Técnica Final del proceso de selección de mínima cuantía de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad Estatal verificará los requisitos habilitantes únicamente del proponente que haya presentado la oferta con el menor precio. En caso de que este no cumpla con dichos requisitos, procederá a verificar los del oferente que haya presentado el segundo menor precio y así sucesivamente, hasta identificar una oferta habilitada.

En concordancia con la citada disposición, la adjudicación deberá efectuarse a favor del proponente que haya presentado el menor precio, siempre que cumpla la totalidad de los requisitos habilitantes y demás condiciones exigidas en la invitación pública.

Conforme a lo anterior se fundamenta y motiva los informes correspondientes a los estudios técnicos de las propuestas presentadas por los siguientes oferentes iniciando desde el menor precio al mayor de la siguiente forma:

PROPONENTE No. 1	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO
VALOR DE LA OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS:	\$372.490,15

PROPONENTE No. 2	SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	GINA PAHOLA LOZANO DUARE
VALOR DE LA OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS:	\$548.500,00

PROPONENTE No. 3	CORPORACIÓN POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ANDRES CESPEDES BAQUERO
VALOR DE LA OFERTA POR PRECIOS UNITARIOS:	\$ 572.010,00

Que el día 12 de agosto de 2026 se publicó la evaluación Técnica inicial corriendo traslado para observar o subsanar los proponentes dado el caso.





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**

Que conforme a la evaluación inicial y teniendo en cuenta en el tiempo establecido en el cronograma se realizaron subsanaciones de la siguiente manera:

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
✪ CORPORACION POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA Y TERRITORIOS ALEDAÑOS	General	CO1.MSG.9840846	Subsanación y observaciones al Informe de Evaluación - Proceso de Mínima Cuantía No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026		17 minutos de tiempo transcurrido (14/08/2026 11:11:50 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
✪ CENAC-VILLAVICENCIO	General	CO1.MSG.9840916	RE: PARA TENER ENCUESTA		41 minutos de tiempo transcurrido (14/08/2026 10:47:34 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
✪ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	General	CO1.MSG.9837887	DOCUMENTOS A SUBSANAR PARTE TECNICA		19 horas de tiempo transcurrido (13/08/2026 4:27:25 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
✪ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	General	CO1.MSG.9837434	SUBSANACION PARTE JURIDICA		19 horas de tiempo transcurrido (13/08/2026 3:34:43 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
✪ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	General	CO1.MSG.9837320	SUBSANAR PARTE ECONOMICA		20 horas de tiempo transcurrido (13/08/2026 3:23:53 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
✪ CAPROSUM SAS	General	CO1.MSG.9836405	SUBSANACION DOCUMENTOS		22 horas de tiempo transcurrido (13/08/2026 12:55:08 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
✪ SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	General	CO1.MSG.9817683	PARA TENER ENCUESTA		4 días de tiempo transcurrido (10/08/2026 9:38:41 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Respondido	Detalle
✪ CENAC-VILLAVICENCIO	General	CO1.MSG.9811395	RE: PUBLICACION LIMITACION MIPYMES		8 días de tiempo transcurrido (09/08/2026 9:59:17 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
✪ CENAC-VILLAVICENCIO	General	CO1.MSG.9811408	AVISO MIPYME		8 días de tiempo transcurrido (09/08/2026 9:58:30 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
✪ GRUPO LOS LAGOS SAS	General	CO1.MSG.9810505	PUBLICACION LIMITACION MIPYMES		8 días de tiempo transcurrido (09/08/2026 7:10:39 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Respondido	Detalle

En consecuencia, una vez surtido el trámite de subsanación correspondiente, si el proponente que presentó la oferta de menor valor cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y resulta habilitado jurídica, financiera y técnicamente, no será necesario continuar con la evaluación de las ofertas siguientes, por cuanto se habrá identificado la propuesta que satisface las condiciones exigidas por la Entidad dentro del orden establecido para la evaluación.

En caso de que el oferente de menor valor no subsane, subsane de manera insuficiente o resulte no habilitado, se procederá con la evaluación de la oferta que ocupe el siguiente lugar en orden ascendente de precio, y así sucesivamente, hasta determinar una oferta que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos por la Entidad.

1. LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. Nit 830.040.054-1 R/L JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO C.C. 79.385.016			
DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
1	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.	CUMPLE	
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO OPERACIONAL (COMPROMISO DE CATALOGACIÓN OTAN)	CUMPLE	
4	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	CUMPLE	
5	GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	
6	CERTIFICACIÓN DEL TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	

CONCEPTO TECNICO: En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente y de conformidad a lo establecido en el Estudio Previo y Pliego de condiciones que rigen el presente proceso de selección, el comité Técnico evaluador encontró que analizada los documentos allegados para subsanar en la plataforma del SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en el proceso del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 065-MC-CENACVILLAVICENCIO-2026**, el



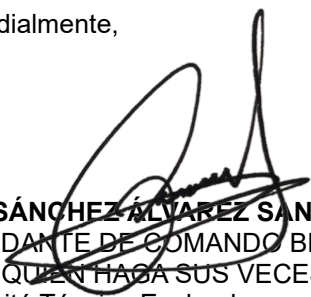


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**

oferente **LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.** NIT. 830.040.054-1, **CUMPLE** y se encuentra **HABILITADO**,

Teniendo en cuenta que corresponde a la oferta de menor valor y que la misma cumple integralmente con las condiciones establecidas, se da por finalizada la evaluación, sin que resulte procedente continuar con la verificación de las ofertas subsiguientes.

Cordialmente,



SV SÁNCHEZ ÁLVAREZ SANTIAGO
AYUDANTE DE COMANDO BR 07
Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Comité Técnico Evaluador

